

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad La Serranía

2024/07349 Anuncio de la Mancomunidad La Serranía sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización, para la provisión definitiva de un puesto de agente de empleo y desarrollo local, sección informática, por el sistema de concurso.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Presidencia n.º 144 de fecha 21 de mayo de 2024 se ha aprobado la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización de un puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local Sección Informática de la Mancomunidad la Serranía, de naturaleza laboral, por el sistema de concurso, dentro de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal conforme a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

No habiendo candidatos/as excluidos/as según las características recogidas en las bases reguladoras de la convocatoria.

Relación aspirantes admitidos/as:

Sánchez Martínez, María Isabel - DNI: ...479E.

Lo que se hace público de conformidad con las bases de la convocatoria, a los efectos de que, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de la resolución de aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, se pueda subsanar los defectos o deficiencias formales que pudieran observarse en la solicitud de participación o realizar las alegaciones que se consideren conveniente. Plazo tras el cual se dictará Resolución de presidencia aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso, en la que constará la composición del Órgano de selección, que se publicará igualmente en el BOP y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad la Serranía y en la página web.

Villar del Arzobispo, a 21 de mayo de 2024. —El presidente, Vicente G. Polo Burriel.

